CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
CATEDRÁTICO ANTONIO GARCÍA HERRERA
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PERCUSIÓN

Enseñanzas Básicas de Música
Enseñanzas Profesionales de Música



CURSO 2026/27

Departamento de Viento Metal y Percusión
Última revisión septiembre de 2026.

ÍNDICE

1.- Elementos curriculares: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Relación curricular y distribución temporal.

Enseñanzas Básicas de Música.

1.1. Objetivos generales de los instrumentos.

1.2. Contenidos específicos para los instrumentos de percusión.

1.3. Criterios de evaluación.

1.4. Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

1.5. Distribución temporal de los elementos curriculares.

Enseñanzas Profesionales de Música.

1.1. Objetivos.

1.2. Contenidos.

1.3. Criterios de evaluación.

1.4. Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

1.5. Distribución temporal de los contenidos.

1.6.- Material bibliográfico.

Enseñanzas Básicas de Música.

Enseñanzas Profesionales de Música.

1.7.- Secuenciación trimestral.

Enseñanzas Básicas de Música.

Enseñanzas Profesionales de Música.

1.8.- Mínimos exigibles.

Enseñanzas Básicas de Música.

Enseñanzas Profesionales de Música.

2. Metodología, materiales y recursos didácticos.

2.1. Principios metodológicos.

2.2. Estrategias metodológicas.

2.3. Materiales y recursos didácticos.

3. Evaluación del alumnado y criterios de calificación.

3.1. Principios generales de la evaluación.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

3.3. Criterios de calificación.

3.3.1.- Tratamiento del Criterio de Evaluación 1 (Cr1).

4. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

4.1. Principios generales.

4.2. Concreción de la respuesta educativa.

4.3. Coordinación, seguimiento y valoración.

5. Actividades complementarias y extraescolares.

5.1. Finalidad y principios generales.

5.2. Actividades vinculadas a las especialidades instrumentales.

5.3. Actividades vinculadas a las asignaturas de práctica musical colectiva.

6. Revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

6.1. Finalidad y carácter del proceso.

6.2. Mecanismos e indicadores de revisión y evaluación.

6.3. Temporalización, responsables y propuestas de mejora.

Anexos a la programación didáctica:

Rúbrica EBM y Rúbrica EPM

1.- Elementos curriculares: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Relación curricular y distribución temporal.

Enseñanzas Básicas de Música.

Fuente curricular: Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (Anexo I).

1.1. Objetivos generales de los instrumentos.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas básicas de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.

2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.

4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.

5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.

7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

1.2. Contenidos específicos para los instrumentos de Percusión.

Criterio de organización. A efectos de identificación y posterior vinculación curricular O–C–Cr, los contenidos establecidos por la Orden se organizan en unidades identificables. La codificación y segmentación empleadas tienen exclusivamente finalidad organizativa y no suponen modificación, ampliación ni incorporación de elementos al currículo oficial.

PER-C1. Interpretación de estudios y obras útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa.

PER-C2. Relajación y control muscular orientados a una postura corporal adecuada.

PER-C3. Correcta colocación respecto al instrumento.

PER-C4. Coordinación entre ambas manos y entre manos y pies.

PER-C5. Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

PER-C6. Principios básicos de baquetación.

PER-C7. Aprendizaje de distintas formas de percusión mediante baquetas, dedos, manos y otros recursos.

PER-C8. Desarrollo de la sensibilidad auditiva orientada a la calidad sonora.

PER-C9. Desarrollo técnico progresivo: independencia, redobles, golpes dobles y recursos equivalentes.

PER-C10. Aprendizaje elemental de caja, xilófono y timbales para el desarrollo rítmico, melódico y auditivo.

PER-C11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

PER-C12. Improvisación libre basada en efectos tímbricos y agógicos.

PER-C13. Improvisación dirigida sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.

PER-C14. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

PER-C15. Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.

PER-C16. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para favorecer una interpretación consciente.

PER-C17. Conocimiento del repertorio de la familia instrumental mediante medios audiovisuales.

PER-C18. Realización periódica de conciertos con las obras trabajadas.

PER-C19. Desarrollo de la práctica de conjunto para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica propia de la percusión.

1.3. Criterios de evaluación.

Cr1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

Cr2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

Cr3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

Cr4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

Cr5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

Cr6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

Cr7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

Cr8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

Cr9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

Cr10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

Cr11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.
Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

1.4. Relación curricular entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo mantienen entre sí una relación directa que garantiza la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje. A efectos de planificación curricular, se explicitan a continuación las principales relaciones entre estos elementos, atendiendo a su significado y finalidad educativa.

Las vinculaciones establecidas no implican una correspondencia exclusiva entre los elementos curriculares, pudiendo un mismo objetivo relacionarse con varios contenidos y criterios de evaluación, y viceversa.

En las tablas O–C–Cr se recogerán únicamente las vinculaciones curriculares principales y directamente justificables, evitando relaciones accesorias o meramente posibles que dificulten la lectura del documento.

El Cr1, por su naturaleza transversal, se vincula al proceso general de aprendizaje instrumental y no se fuerza su asociación con contenidos concretos.

Objetivo	Contenidos relacionados	Criterios de evaluación relacionados
O1	PER-C2, PER-C3, PER-C4	Cr6
O2	PER-C6, PER-C7, PER-C8, PER-C17	Cr3, Cr7
O3	PER-C1, PER-C5, PER-C6, PER-C7, PER-C8, PER-C9, PER-C10, PER-C11, PER-C12, PER-C13, PER-C14, PER-C16, PER-C17, PER-C18, PER-C19	Cr2, Cr3, Cr4, Cr5, Cr8, Cr10, Cr11
O4	PER-C15	Cr9
O5	PER-C8, PER-C10	Cr3
O6	PER-C1, PER-C16, PER-C17	Cr5, Cr7, Cr8
O7	PER-C1, PER-C5, PER-C17, PER-C18, PER-C19	Cr7, Cr8, Cr10, Cr11

Nota: cuando la naturaleza del instrumento no permite aplicar un objetivo en los términos previstos por la norma, la tabla no fuerza una vinculación artificial.

1.5. Distribución temporal de los elementos curriculares.

La distribución temporal de los elementos curriculares responde a una progresión basada en la introducción, desarrollo, consolidación y profundización de los aprendizajes, manteniendo determinados objetivos y contenidos un carácter transversal y recurrente durante todo el curso.

La naturaleza progresiva y acumulativa del aprendizaje instrumental implica que los elementos curriculares no se desarrollan de forma aislada ni quedan necesariamente concluidos en un periodo determinado, sino que son objeto de desarrollo, revisión, refuerzo y profundización a lo largo del proceso de aprendizaje.

La temporalización se establece por cursos como una secuenciación común de referencia, susceptible de adaptación en función de las necesidades, características, ritmo de aprendizaje y evolución del alumnado, garantizando en todo caso el desarrollo de los elementos curriculares establecidos.

Las fases de introducción, desarrollo, consolidación y profundización expresan el grado de evolución previsto para los aprendizajes y no constituyen periodos temporales cerrados ni equivalentes necesariamente a los trimestres del curso.

La progresión establecida tiene carácter curricular y no supone que todos los aspectos incluidos en un contenido deban abordarse con idéntico grado de desarrollo desde su fase de introducción. Su concreción atenderá al nivel, características y posibilidades técnicas del alumnado en cada curso.

La asignación de una fase a cada curso expresa la progresión curricular prevista y no impide la revisión o el refuerzo de aprendizajes correspondientes a fases anteriores cuando la evolución del alumnado así lo requiera.

La temporalización de los contenidos determina igualmente la progresión de los objetivos y criterios de evaluación con los que se encuentran vinculados en el apartado 4.4, manteniéndose dicha relación durante las distintas fases de desarrollo del aprendizaje.

Clave de lectura

Código	Fase	Significado
I	Introducción	Aproximación inicial al aprendizaje y adquisición de sus fundamentos básicos.
D	Desarrollo	Ampliación progresiva del aprendizaje y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos.
C	Consolidación	Estabilización del aprendizaje y aplicación regular con un grado creciente de seguridad y autonomía.
P	Profundización	Integración del aprendizaje con mayor autonomía, control y exigencia técnica e interpretativa.
T	Transversal	Aprendizaje de carácter recurrente que permanece activo a lo largo del proceso y se adapta progresivamente al nivel y evolución del alumnado.

La consideración de un elemento como transversal (T) no implica ausencia de progresión, sino su presencia recurrente a lo largo de los distintos cursos, aumentando progresivamente su grado de complejidad, autonomía y exigencia.

Contenido	1º Ciclo 1º Curso	1º Ciclo 2º Curso	2º Ciclo 1º Curso	2º Ciclo 2º Curso	Carácter
PER-C1	I	D	C	P	T
PER-C2	I	D	C	P	T
PER-C3	I	D	C	P	T
PER-C4	I	D	C	P	T
PER-C5	I	D	C	P	T
PER-C6	I	D	C	P	T
PER-C7	I	D	C	P	T
PER-C8	I	D	C	P	T
PER-C9	I	D	C	P	T
PER-C10	I	D	C	P	T
PER-C11	I	D	C	P	T
PER-C12	I	D	C	P	T
PER-C13	I	D	C	P	T
PER-C14	I	D	C	P	T
PER-C15	I	D	C	P	T
PER-C16	I	D	C	P	T
PER-C17	I	D	C	P	T
PER-C18	I	D	C	P	T
PER-C19	I	D	C	P	T

Enseñanzas Profesionales de Música.

Fuente curricular: Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía (Anexo I).

1.1.- Objetivos.

O1. Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.

O2. Tocar en grupo sin director o directora, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.

O3. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.

O4. Adquirir y aplicar, progresivamente, herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

O5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

O6. Actuar en público con una formación de percusión combinada.

O7. Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

O8. Desarrollar los recursos expresión de cada instrumento y diferentes estilos.

O9. Comprender las características de la música como arte temporal y lo que esto conlleva, aspectos psicológicos de la actuación ante el público, tanto en la interpretación de conjunto, como en la individual.

O10. Conocer el proceso histórico-evolutivo de cada instrumento.

O11. Conocer la literatura de bandas de música, repertorio orquestal y grupo de percusión.

O12. Desarrollar una conciencia corporal orientada al cuidado del cuerpo y a la prevención de lesiones.

O13. Asimilar mecanismos de trabajo personal eficaces (técnica de estudio).

O14. Promover actitudes que potencien los valores de convivencia entre compañeros.

O15. Conocer y desarrollar, técnica y expresivamente, la percusión étnica estructurada en cuatro bloques: percusión de África central, norte de África, Latinoamérica y flamenco.

O16. Conocimiento de las características mecánicas de cada instrumento, aplicadas al correcto mantenimiento del mismo.

O17. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

1.2.- Contenidos.

C1. Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.

C2. Ritmos compuestos y grupos irregulares.

C3. Caja (redobles, pardiddles, etc...).

C4. Timbales (afinación con cambios, técnica de glissando).

C5. Batería (independencia y dominio de la coordinación, cadenzas y «breaks»).

C6. Láminas (desarrollo de la velocidad, acordes con cuatro baquetas, técnicas «Stevens» y «Across»).

C7. Aplicación de la técnica de Gary Burton a las cuatro baquetas en los instrumentos de láminas.

C8. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento, o de planteamiento contrapuntístico de mayor complejidad.

C9. Instrumentos accesorios y defectos (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).

C10. Evolución histórica de los instrumentos de percusión étnica, así como a diferentes técnicas y ritmos de cada bloque.

C11. Conocimiento y desarrollo técnico de los distintos instrumentos de la pequeña percusión.

C12. Práctica de la lectura a vista y trabajo de la improvisación.

C13. Práctica de conjunto.

C14. Estudio de la literatura orquestal y solos.

C15. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).

C16. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

C17. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

C18. Técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural.

C19. Actuaciones periódicas en público como intérprete solista o ensemble.

C20. Montaje y desmontaje de los diferentes componentes de los instrumentos.

C21. Técnica de estudio; gestión del tiempo de estudio, planificación del trabajo personal y autoevaluación del rendimiento.

1.3.- Criterios de evaluación.

Cr1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Cr2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

Cr3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Cr4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

Cr5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.

Cr6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

Cr7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Cr8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.
Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.

Cr9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

Cr10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

1.4.- Relación curricular entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Se incluyen únicamente las vinculaciones principales y razonablemente directas entre los elementos curriculares. La ausencia de relación en alguna casilla responde a la literalidad de la norma y no implica la creación de correspondencias artificiales.

Objetivo	Contenidos relacionados	Criterios relacionados
O1	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C11	Cr1, Cr2
O2	C2, C13	Cr2, Cr6
O3	—	Cr9
O4	C16	Cr7
O5	C12	Cr5
O6	C19	Cr10
O7	C14, C15	Cr6
O8	C8, C15	Cr6
O9	C19	Cr10
O10	C10	—
O11	C14	Cr6
O12	C18	Cr1
O13	C21	Cr9
O14	—	—
O15	C9, C10	Cr2
O16	C20	Cr3
O17	C13	Cr6

Observación: C17 queda sin vinculación principal directa con un objetivo o criterio de evaluación específico. Se mantiene íntegramente como contenido curricular establecido por la Orden.

1.5.- Distribución temporal de los contenidos.

La temporalización de los contenidos de Percusión se organiza en tres tramos: 1º-2º, 3º-4º y 5º-6º de las Enseñanzas Profesionales de Música. Las fases de aprendizaje expresan una progresión curricular y no una correspondencia automática con cursos concretos.

Códigos empleados: I (Introducción), D (Desarrollo), C (Consolidación), P (Profundización) y T (Transversal).

Contenido	**1º tramo 1º–2º**	**2º tramo 3º–4º**	**3º tramo 5º–6º**
C1	I/D	D/C	C/P
C2	I/D	D/C	C/P
C3	I/D	D/C	C/P
C4	I/D	D/C	C/P
C5	I/D	D/C	C/P
C6	I/D	D/C	C/P
C7	I	D/C	C/P
C8	I/D	D/C	C/P
C9	I/D	D/C	C/P
C10	I/T	D/T	C/P/T
C11	I/D	D/C	C/P
C12	I/T	D/T	C/P/T
C13	I/T	D/T	C/P/T
C14	I/D	D/C	C/P
C15	I/T	D/C/T	P/T
C16	I/T	D/T	C/P/T
C17	I/T	D/C/T	P/T
C18	I/C/T	C/P/T	P/T
C19	I/T	D/C/T	P/T
C20	I/D	D/C	C/P
C21	I/T	D/C/T	P/T

Observaciones sobre la distribución temporal.

La distribución temporal de los contenidos de Percusión se establece atendiendo a su naturaleza, grado de complejidad y necesidad de adquisición progresiva a lo largo de los seis cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música. A efectos organizativos, este proceso se estructura en tres tramos: un primer tramo, correspondiente a 1.º y 2.º cursos, orientado a la introducción y desarrollo de los aprendizajes; un segundo tramo, correspondiente a 3.º y 4.º cursos, en el que se intensifican los procesos de desarrollo y consolidación; y un tercer tramo, correspondiente a 5.º y 6.º cursos, destinado fundamentalmente a la consolidación, profundización y adquisición de una mayor autonomía técnica e interpretativa.

Esta distribución no supone una correspondencia automática entre cada tramo y una única fase de aprendizaje. Las indicaciones I (Introducción), D (Desarrollo), C (Consolidación), P (Profundización) y T (Transversal) expresan el grado de evolución curricular que puede alcanzar cada contenido en los distintos momentos de la etapa. La consideración de un contenido como transversal no implica ausencia de progresión, sino su presencia recurrente a lo largo de los distintos cursos, aumentando progresivamente su grado de complejidad, autonomía y exigencia.

Los contenidos vinculados al dominio técnico de los distintos instrumentos de la especialidad presentan, con carácter general, una progresión continuada desde su introducción y desarrollo hasta su consolidación y profundización. La especificidad de determinadas técnicas, como la aplicación de la técnica de Gary Burton a las cuatro baquetas, aconseja una introducción inicial más gradual, mientras que otros aprendizajes permiten simultanear desde el primer tramo su introducción y desarrollo.

Los contenidos relacionados con la lectura a vista, la improvisación, la práctica de conjunto, el fraseo, la memoria, las audiciones comparadas, la actuación pública y la técnica de estudio poseen un marcado carácter recurrente a lo largo de la etapa. Su consideración como transversal responde a la necesidad de incrementar progresivamente la dificultad, la autonomía, la capacidad crítica, el control escénico y la madurez interpretativa del alumnado.

Las técnicas de relajación, estiramientos, tonificación muscular e higiene postural requieren una adquisición temprana y una presencia continuada, dado su carácter preventivo y su relación con el uso adecuado del cuerpo durante la práctica instrumental. Por ello, su consolidación se plantea desde los primeros tramos, avanzando posteriormente hacia una mayor autonomía y profundización en la conciencia corporal.

En consecuencia, la temporalización propuesta debe entenderse como una distribución flexible y progresiva de los aprendizajes, susceptible de adaptación a las características y evolución del alumnado, sin alterar los elementos curriculares establecidos normativamente ni convertir las fases de aprendizaje en compartimentos estancos asociados de manera automática a cursos concretos.

1.6.- Material bibliográfico.
Enseñanzas Básicas de Música.
1º Ciclo 1º Curso.
Método de Percusión, Vol. 1, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo)
Método de Xilófono de Marcel Jorand
Rock School (Canciones para Batería, Grade 1)
1º Ciclo 2º Curso.
Método de Percusión, Vol. 2, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo)
Método de Xilófono de Marcel Jorand
Rock School (Canciones para Batería, Grade 1)
2º Ciclo 1º Curso.
Método de Percusión, Vol. 3, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo)
Método de Xilófono de Marcel Jorand
Rock School (Canciones para Batería, Grade 2)
2º Ciclo 2º Curso.
Método de Percusión, Vol. 4, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo)
Método de Xilófono de Marcel Jorand
Rock School (Canciones para Batería, Grade 2)

Listado orientativo de obras: Caja: Alborada, Timbales: Grand Teton, Xilófono: Pizzicato Polka

El profesorado podrá seleccionar, dentro del material establecido, aquellos estudios y obras que mejor se adecuen a las características y necesidades formativas del alumnado, manteniendo en todo caso el nivel de exigencia correspondiente al curso.

Enseñanzas Profesionales de Música.

1º Curso.

Métodos y estudios.

Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo.

Caja: "Countdown", Timbales: "Alpine Slide", Marimba: "Five Marimba pieces for Anaís", "Seven Brazilian", Vibrafono: Técnica y estudios de "Solobook", Multipercusión: Estudios de Multipercusión de "Morris Goldenberg"

2º Curso.

Métodos y estudios

Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: "Introducción y Rondó", Timbales: "Primal Mood", Marimba: "Five Marimba pieces for Anaís", "Seven Brazilian", Vibrafono: Técnica y estudios de "Solobook", Multipercusión: Estudios de Multipercusión de "Morris Goldenberg"

3º Curso.

Métodos y estudios

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: "Coordination", Timbales: "Tribal Serenade", Marimba: "Charade", Vibrafono: "Estudios solobook", Multipercusión: "Rondó"

4º Curso.

Métodos y estudios

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"

5º Curso.

Métodos y estudios

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: "Vocación" nº 1", Timbales: "Fanfare Variations for solo Timpani", Marimba:" Preludio Nº 1 Mi menor", "Asturias", Marimba flamenca", Vibrafono:" Granada", "Viena", "Trilogía", Multipercusión:" French Suite for Percussion Solo"

6º Curso.

Métodos y estudios

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: "Colonial Capers", "The Winner", Timbales:"Sonata para Timbales", Marimba:"Frogs", "Restless", Vibráfono: "Blues for Gilbert", "Prelude and Blues", Multipercusión: "The Love of L,Histoire", L,Histoire du Soldat"

1.7.- Secuenciación trimestre
Enseñanzas Básicas de Música.
1º Ciclo 1º Curso.
Trimestre I
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 1 al 29)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 1 al 16)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo) Escalas de DoM/La. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 AL 8), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 AL 6), "El Trenecito de Vapor" (Michael Jansen) o similar.

Trimestre II
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 30 al 40)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 24)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Sol M/Mi m. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 9 al 17), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 7 al 11), "Tomahaw" (Michael Jansen)

Trimestre III
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 40 al 49)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 24 al 30)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Fa M/Re m. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 17 al 28), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 11 al 15), "Cuatro Rocas" (Michael Jansen)

1º Ciclo 2º Curso.
Trimestre I
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Si b M/ Sol m. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7), "Drumming are the Mountain" (Michael Jansen)
Trimestre II
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Re M/ Si m. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15), "Danza Alegre" (Michael Jansen)
Trimestre III
Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Mib M. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21), "Parches en Contra" (Michael Jansen)

2º Ciclo 1º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Re M/ Sib m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7)

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Mi M/ Do m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Lab M/ Fa m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21)

2º Ciclo 2º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Si M/ Sol# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7)

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Fa# M/ Re# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Do# M/ La# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21)

Enseñanzas Profesionales de Música.

1º Curso.

Primer trimestre

Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (1 al 15), Timbales: (1 al 16), Xilófono: (1 al 8), Multipercusión: (1 al 6).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

Segundo trimestre

Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (16 al 25), Timbales: (17 al 28), Xilófono: (9 al 15), Multipercusión: (7 al 12).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

Tercer trimestre

Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (25 al 40), Timbales: (29 al 35), Xilófono: (16 al 20), Multipercusión: (13 al 18).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

2º Curso.

Primer trimestre

Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (1 al 15), Timbales: (1 al 16), Xilófono: (1 al 8), Multipercusión: (1 al 6).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

Segundo trimestre

Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (16 al 25), Timbales: (17 al 28), Xilófono: (9 al 15), Multipercusión: (7 al 12).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

Tercer trimestre

Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (25 al 40), Timbales: (29 al 35), Xilófono: (16 al 20), Multipercusión: (13 al 18).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto

3º Curso.

Primer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo.

Caja: “Coordination”, Timbales: “Tribal Serenade”, Marimba: “Charade”, Vibrafono: “Estudios solobook”, Multipercusión: “Rondó”
Una obra del repertorio propuesto.

Segundo trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo.
Caja: "Coordination", Timbales: "Tribal Serenade", Marimba: "Charade", Vibrafono: "Estudios solobook", Multipercusión: "Rondó"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.
Tercer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo.
Caja: "Countdown", Timbales: "Alpine Slide", Marimba: "Five Marimba pieces for Anaís", "Seven Brazilian", Vibrafono: Técnica y estudios de "Solobook", Multipercusión: Estudios de Multipercusión de "Morris Goldenberg"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.
4º Curso.
Primer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto.
Segundo trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.
Tercer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.
5º Curso.
Primer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”

Una obra del repertorio propuesto.

Segundo trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA

Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”

Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.

Tercer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA

Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”

Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.

6º Curso.

Primer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA

Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”

Una obra del repertorio propuesto

Segundo trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA

Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”

Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.

Tercer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA

Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”

Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.

1.8.- Mínimos exigibles.

Enseñanzas Básicas de Música.

1º Ciclo 1º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 1 al 29)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 1 al 16)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (Pedro Vicedo) Escalas de DoM/La. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 AL 8), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 AL 6), "El Trenecito de Vapor" (Michael Jansen) o similar.

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 30 al 40)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 24)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Sol M/Mi m. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 9 al 17), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 7 al 11), "Tomahaw" (Michael Jansen)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 40 al 49)
Timbales: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios del Nº 24 al 30)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Fa M/Re m. Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 17 al 28), Multipercusión: Método de Percusión volumen 1 (Michael Jansen) (estudios Nº 11 al 15), "Cuatro Rocas" (Michael Jansen)

1º Ciclo 2º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Si b M/ Sol m. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7), "Drumming are the Mountain" (Michael Jansen)

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)
Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Re M/ Si m. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15), "Danza Alegre" (Michael Jansen)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)
Timbales: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Mib M. Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 2 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21), "Parches en Contra" (Michael Jansen)

2º Ciclo 1º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Re M/ Sib m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7)

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Mi M/ Do m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)

Timbales: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Lab M/ Fa m. Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 3 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21)

2º Ciclo 2º Curso.

Trimestre I

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 18)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 4 al 16)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Si M/ Sol# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 15), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 1 al 7)

Trimestre II

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 19 al 34)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 17 al 30)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Fa# M/ Re# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº16 al 27), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 8 al 15)

Trimestre III

Caja: Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 35 al 54)

Timbales: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios del Nº 31 al 41)

Xilófono: Escalas Mayores y menores para xilófono (PedroVicedo) Escalas de Do# M/ La# m. Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº28 al 39), Multipercusión: Método de Percusión volumen 4 (Michael Jansen) (estudios Nº 16 al 21)

Enseñanzas Profesionales de Música.
1º Curso.
Mínimos exigibles
Primer trimestre
Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (1 al 15), Timbales: (1 al 16), Xilófono: (1 al 8), Multipercusión: (1 al 6).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
Segundo trimestre
Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (16 al 25), Timbales: (17 al 28), Xilófono: (9 al 15), Multipercusión: (7 al 12).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
Tercer trimestre
Método de Percusión, Vol. 5, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (25 al 40), Timbales: (29 al 35), Xilófono: (16 al 20), Multipercusión: (13 al 18).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
2º Curso.
Primer trimestre
Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (1 al 15), Timbales: (1 al 16), Xilófono: (1 al 8), Multipercusión: (1 al 6).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
Segundo trimestre
Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (16 al 25), Timbales: (17 al 28), Xilófono: (9 al 15), Multipercusión: (7 al 12).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
Tercer trimestre
Método de Percusión, Vol. 6, Michael Jansen (método de referencia). Caja: (25 al 40), Timbales: (29 al 35), Xilófono: (16 al 20), Multipercusión: (13 al 18).
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Una obra del repertorio propuesto
3º Curso.
Primer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo.
Caja: “Coordination”, Timbales: “Tribal Serenade”, Marimba: “Charade”, Vibrafono: “Estudios solobook”, Multipercusión: “Rondó”
Una obra del repertorio propuesto.

Segundo trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo.
Caja: "Coordination", Timbales: "Tribal Serenade", Marimba: "Charade", Vibrafono: "Estudios solobook", Multipercusión: "Rondó"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.
Tercer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo.
Caja: "Coordination", Timbales: "Tribal Serenade", Marimba: "Charade", Vibrafono: "Estudios solobook", Multipercusión: "Rondó"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.
4º Curso.
Primer trimestre
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto.
Segundo trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.
Tercer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo
Caja:"Sonata para Caja", "Mensages from outer Space", Timbales: "Pauken Suit", Marimba: "Yellow After the Rain", "Rain Dance", Vibráfono: "Viridiana", "Bee", Multipercusión: "Spanish Dance"
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.
5º Curso
Primer trimestre
Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales
Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”
Una obra del repertorio propuesto

Segundo trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.

Tercer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Vocación” nº 1”, Timbales: “Fanfare Variations for solo Timpani”, Marimba:” Preludio Nº 1 Mi menor”, “Asturias”, Marimba flamenca”, Vibrafono:” Granada”, “Viena”, “Trilogía”, Multipercusión:” French Suite for Percussion Solo”
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.

6º Curso.

Primer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”
Una obra del repertorio propuesto

Segundo trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente al trabajado en el primer trimestre.

Tercer trimestre

Dexterity Developing (Mitchel Peters) TÉCNICA
Intermediate para Caja y Timbales

Repertorio orientativo

Caja: “Colonial Capers”, “The Winner”, Timbales:”Sonata para Timbales”, Marimba:”Frogs”, “Restless”, Vibráfono: “Blues for Gilbert”, “Prelude and Blues”, Multipercusión: “The Love of L,Histoire”, L,Histoire du Soldat”
Una obra del repertorio propuesto, de género diferente a los trabajados en los trimestres anteriores.

2. Metodología, materiales y recursos didácticos.

2.1. Principios metodológicos.

La metodología constituye el conjunto de decisiones y estrategias que orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje y deberá adecuarse a la naturaleza de las enseñanzas musicales, a las características de cada asignatura y a las necesidades del alumnado. Su aplicación tendrá un carácter flexible, de manera que permita al profesorado adaptar su intervención a las distintas situaciones de aprendizaje y a las condiciones organizativas y materiales del centro.

La práctica docente partirá del nivel de desarrollo, los conocimientos previos, las capacidades, el ritmo de aprendizaje y las características individuales del alumnado. La diversidad de aptitudes, intereses, motivaciones y grados de madurez requiere una respuesta metodológica ajustada, evitando planteamientos uniformes y favoreciendo una progresión adecuada a las posibilidades de cada alumno o alumna, sin menoscabo de los objetivos y niveles establecidos para cada curso y enseñanza.

El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá un carácter fundamentalmente práctico y experiencial, propio de la naturaleza de las enseñanzas musicales. La práctica musical constituirá un elemento esencial para la adquisición y consolidación de conocimientos, habilidades y destrezas, procurando un aprendizaje significativo que favorece la integración progresiva de los aspectos técnicos, musicales, expresivos y teóricos. Los nuevos aprendizajes se relacionarán con los previamente adquiridos, favoreciendo su comprensión, aplicación e integración en contextos musicales diversos.

La metodología promoverá progresivamente la autonomía del alumnado y la adquisición de hábitos de trabajo adecuados. El profesorado orientará el proceso de aprendizaje proporcionando estrategias que permitan identificar dificultades, organizar el estudio, valorar los resultados obtenidos y buscar soluciones de manera cada vez más autónoma. Esta responsabilidad sobre el propio aprendizaje se desarrollará de forma gradual, atendiendo a la edad, madurez y nivel de las enseñanzas cursadas.

La intervención educativa combinará, según la naturaleza de cada asignatura, la atención individualizada con las distintas formas de práctica colectiva. La enseñanza individual permitirá atender de manera específica a las necesidades y evolución de cada alumno o alumna, mientras que la práctica en grupo favorecerá la escucha, la coordinación, la adaptación, la responsabilidad compartida y la participación en la realización musical conjunta. Ambas dimensiones se entenderán como complementarias dentro del proceso formativo.

Se favorecerá un clima de trabajo basado en la participación, la confianza, el respeto y la valoración del esfuerzo, procurando mantener la motivación y la implicación activa del alumnado. La utilización de estrategias variadas responderá a su utilidad para alcanzar los aprendizajes previstos y no supondrá, en ningún caso, una disminución del nivel de exigencia propio de estas enseñanzas.

No se establece un método único de enseñanza. Corresponderá al profesorado seleccionar y adaptar las estrategias, procedimientos y recursos que considere más adecuados en función de la asignatura, el curso, las características del alumnado y el momento del proceso de aprendizaje, dentro del marco establecido por la presente programación y de los acuerdos adoptados por los órganos de coordinación docente.

La metodología será objeto de seguimiento y revisión a lo largo del proceso educativo. La observación de la evolución del alumnado, las dificultades detectadas y los resultados obtenidos permitirán introducir los ajustes que resulten necesarios,

favoreciendo la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

2.2. Estrategias metodológicas.

Las estrategias metodológicas se seleccionarán en función de la naturaleza de cada asignatura, del nivel del alumnado y de los aprendizajes que se pretendan desarrollar. No se establece un procedimiento único de trabajo, sino que se utilizarán y combinarán aquellas estrategias que resulten más adecuadas en cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La práctica constituirá el punto de partida habitual del aprendizaje musical. La explicación y demostración del profesorado se combinarán, según proceda, con la observación, la imitación, la escucha, la experimentación y la práctica guiada. Especialmente en los primeros niveles, se procurará que la experiencia musical preceda a la explicación y conceptualización de los elementos trabajados.

En función de cada asignatura podrán emplearse estrategias como la interpretación, lectura y audición; el análisis de obras o fragmentos; la repetición consciente; el trabajo por partes y su posterior integración; la identificación y resolución de dificultades; la lectura a primera vista; la memorización; la improvisación y creación; la escucha comparada; la práctica individual y colectiva; la preparación de repertorio y la realización de ensayos, audiciones y conciertos.

La intervención del profesorado se adaptará a las necesidades que se vayan detectando. Una misma dificultad podrá abordarse mediante procedimientos diferentes y las estrategias utilizadas podrán modificarse cuando no produzcan los resultados esperados. Se procurará que el alumnado comprenda qué está trabajando, para qué lo trabaja y qué procedimientos puede utilizar para mejorar.

Se prestará especial atención a la adquisición de hábitos y estrategias de estudio. El trabajo realizado en clase deberá proporcionar herramientas que puedan aplicarse posteriormente de forma autónoma, favoreciendo la organización del estudio, la identificación de dificultades, la búsqueda de soluciones y la valoración de los resultados obtenidos.

En las asignaturas colectivas, el ensayo y la práctica conjunta constituirán herramientas habituales de aprendizaje. A través de ellos se trabajarán la escucha, la coordinación, la adaptación al grupo, la responsabilidad individual y la construcción de un resultado musical común.

Las audiciones, conciertos y demás situaciones de interpretación pública podrán integrarse en el proceso de aprendizaje como aplicación práctica del trabajo desarrollado en el aula. Su preparación será progresiva y adecuada al nivel y características del alumnado.

Los recursos audiovisuales y tecnológicos podrán utilizarse cuando aporten una utilidad concreta. La escucha de grabaciones, la grabación de la propia interpretación, los acompañamientos u otras herramientas disponibles pueden facilitar la observación, el análisis, la autoevaluación y la mejora del aprendizaje.

En definitiva, las estrategias metodológicas estarán al servicio del aprendizaje y no al contrario. Su elección y combinación corresponderá al profesorado, dentro del marco establecido por la programación y de los acuerdos de coordinación docente, atendiendo a las características del alumnado y a las necesidades reales de cada situación educativa.

2.3. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos se seleccionarán en función de su utilidad para el proceso de enseñanza y aprendizaje, de las características de cada asignatura, del nivel del alumnado y de las necesidades que se planteen durante el curso. Su utilización tendrá un carácter flexible y estará subordinada a los objetivos y aprendizajes previstos.

Entre los materiales de uso habitual podrán emplearse partituras, métodos, estudios, ejercicios, repertorio, libros y publicaciones de consulta, materiales elaborados o seleccionados por el profesorado, así como otros recursos específicos propios de cada asignatura o especialidad.

La práctica musical requerirá igualmente el uso de los instrumentos y equipamiento disponibles en el centro: instrumentos principales y auxiliares, pianos o teclados, atriles, metrónomos, afinadores, accesorios, instrumental de pequeña percusión y demás materiales necesarios para el desarrollo de las distintas enseñanzas.

Los recursos audiovisuales y tecnológicos podrán incorporarse cuando aporten una utilidad concreta al aprendizaje. Podrán utilizarse equipos de reproducción y grabación, ordenadores y dispositivos disponibles, editores de partituras, aplicaciones musicales, acompañamientos, grabaciones de referencia y materiales digitales de consulta. La grabación de audio o vídeo podrá emplearse como herramienta de escucha, análisis y autoevaluación, facilitando la identificación de aspectos susceptibles de mejora.

También se considerarán recursos didácticos los espacios y equipamientos del propio conservatorio, tales como las aulas específicas, biblioteca, salón de actos o auditorio, espacios de ensayo y demás dependencias disponibles para el desarrollo de la actividad docente y artística.

Las audiciones, conciertos, ensayos, clases colectivas, actividades de conjunto y demás experiencias musicales organizadas por el centro podrán actuar asimismo como recursos de aprendizaje, siempre que guarden relación con los objetivos y contenidos trabajados.

La selección y utilización de los materiales y recursos corresponderá al profesorado, atendiendo a su disponibilidad, adecuación y utilidad pedagógica. Su incorporación no responderá a criterios meramente acumulativos o tecnológicos, sino a su capacidad para facilitar la comprensión, la práctica, la resolución de dificultades y el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado.

3. Evaluación del alumnado y criterios de calificación.

3.1. Principios generales de la evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente para las Enseñanzas Básicas y las Enseñanzas Profesionales de Música y estará integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Tendrá carácter continuo, integrador, diferenciado, formativo y orientador, permitiendo obtener información sobre la evolución del alumnado, detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para favorecer la continuidad y mejora de su aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos educativos y tomará como referente fundamental los criterios de evaluación establecidos en el currículo de cada materia o asignatura. Su carácter integrador permitirá valorar el desarrollo de las capacidades previstas para cada enseñanza, sin perjuicio de su carácter diferenciado, por el que se atenderá al progreso del alumnado en cada una de las materias o asignaturas que integran el currículo. Asimismo, se considerarán las características del alumnado y el contexto en el que se desarrolla la intervención educativa.

La evaluación se desarrollará de forma sistemática a lo largo del curso y estará vinculada a las orientaciones metodológicas establecidas en esta programación. La información obtenida durante el proceso permitirá valorar la evolución y el grado de logro alcanzado por el alumnado y orientar la adopción, cuando proceda, de las medidas necesarias para favorecer su progreso.

El proceso de evaluación garantizará la objetividad y el conocimiento por parte del alumnado de los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección. Asimismo, el alumnado tendrá derecho a conocer los resultados de su aprendizaje y a solicitar las aclaraciones necesarias para favorecer la mejora de su proceso educativo.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera coordinada a lo largo del proceso y en la adopción de las decisiones que de él se deriven, bajo la coordinación de la persona responsable de la tutoría. Corresponderá al profesorado responsable de cada materia o asignatura determinar su calificación de acuerdo con los referentes curriculares y con los procedimientos y criterios establecidos en la programación didáctica.

3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación permitirán obtener, de forma sistemática y continuada, información relevante sobre el proceso de aprendizaje y la evolución del alumnado. Su aplicación estará integrada en el desarrollo ordinario de las actividades de enseñanza y aprendizaje y permitirá recoger evidencias relevantes y suficientes para valorar el grado de logro de los criterios de evaluación correspondientes.

La observación continuada constituirá un procedimiento fundamental de evaluación, especialmente en aquellas materias o asignaturas en las que los aprendizajes se manifiestan a través de la práctica musical. Se complementará, cuando resulte adecuado a la naturaleza de los aprendizajes evaluados, con otros procedimientos que permitan obtener información diversificada sobre el progreso del alumnado.

Este planteamiento resulta especialmente coherente con las enseñanzas musicales, cuya normativa señala expresamente la observación continuada de la evolución del aprendizaje como procedimiento preferente, sin excluir la realización de pruebas cuando resulten necesarias.

Las evidencias de aprendizaje podrán obtenerse a través de las distintas actuaciones y producciones del alumnado, tanto individuales como colectivas, desarrolladas en el aula o, cuando proceda, en otros contextos vinculados al proceso educativo. Podrán comprender actividades de carácter práctico, interpretativo, auditivo, creativo, oral o escrito, así como pruebas específicas cuando resulten adecuadas a los aprendizajes objeto de evaluación.

Para la recogida y valoración de las evidencias podrán emplearse, entre otros instrumentos, registros de observación y seguimiento, rúbricas, escalas de valoración, listas de control y otros recursos que permitan documentar de forma objetiva el proceso de aprendizaje. Su selección y aplicación atenderá a la naturaleza de cada materia o asignatura, al curso, al nivel de las enseñanzas y a las características del alumnado.

Los procedimientos e instrumentos utilizados serán variados, adecuados a los aprendizajes objeto de evaluación y coherentes con las orientaciones metodológicas establecidas. Una misma actividad podrá proporcionar evidencias relacionadas con varios criterios de evaluación y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes evidencias obtenidas a lo largo del proceso, favoreciendo una valoración continua, fundamentada y ajustada a la evolución del alumnado.

3.3. Criterios de calificación.

El Sistema de evaluación del alumnado se ha construido distinguiendo entre procedimientos, evidencias e instrumentos de evaluación. Esta diferenciación permite evitar que una actividad, prueba, audición o actuación se convierta por sí misma en el objeto de la evaluación: estas actuaciones proporcionan evidencias que permiten valorar los aprendizajes establecidos curricularmente.

La calificación del alumnado se determinará a partir de la valoración del grado de logro de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículo de cada materia o asignatura.

Con carácter común, las rúbricas se estructurarán en cinco niveles de logro, asociados a los siguientes valores numéricos: Excelente (9-10), Avanzado (8), Adecuado (6-7), Básico (5) e Insuficiente (1-4). Cuando un nivel comprenda más de un valor, corresponderá al profesorado responsable de la materia o asignatura determinar la calificación concreta dentro del intervalo, atendiendo al grado de logro observado y a las evidencias de aprendizaje disponibles.

Los niveles expresarán el grado de consecución de los aprendizajes previstos en cada momento del proceso educativo. Su valoración se realizará atendiendo al curso, ciclo o tramo de progresión correspondiente y a los contenidos y materiales didácticos mediante los que se desarrollan los aprendizajes, de modo que la rúbrica valore el grado de logro alcanzado respecto de lo que corresponde aprender en cada momento formativo.

La concreción de las rúbricas atenderá a la naturaleza y características de cada materia o asignatura. En las enseñanzas instrumentales podrán establecerse rúbricas específicas por especialidad o comunes a una familia instrumental cuando sus características técnicas, interpretativas y pedagógicas permitan compartir dimensiones de valoración, incorporándose las concreciones necesarias cuando las particularidades de una especialidad así lo requieran.

Los criterios de evaluación continúan siendo los referentes curriculares y las rúbricas no los sustituyen ni crean una nueva capa curricular. Su función consiste en facilitar la valoración objetiva, gradual y justificable del grado de logro alcanzado por el alumnado.

La adopción de las rúbricas responde a la necesidad de transformar las evidencias recogidas a través de la observación del alumnado en una valoración suficientemente fundamentada.

Las rúbricas correspondientes a las distintas materias, asignaturas, especialidades o familias instrumentales se incorporarán como anexos a la programación didáctica, formando parte de la misma.

En la concreción de las programaciones correspondientes a cada materia o asignatura, los departamentos didácticos establecerán la ponderación de los criterios de evaluación. Dicha ponderación responderá a la relevancia de los aprendizajes contemplados en el currículo y mantendrá la necesaria coherencia con los objetivos, los contenidos, la metodología y la progresión establecida para cada enseñanza.

La calificación se obtendrá a partir de la valoración de las evidencias de aprendizaje mediante las rúbricas correspondientes y de la ponderación establecida para los criterios de evaluación vinculados a dichas evidencias, permitiendo fundamentar y justificar las decisiones adoptadas durante el proceso de evaluación.

Cuando en un determinado momento de la evaluación continua no se disponga todavía de evidencias relevantes y suficientes para valorar determinados aprendizajes, estos permanecerán pendientes de valoración hasta que pueda determinarse fundadamente su grado de logro. Las valoraciones tendrán carácter progresivo y podrán actualizarse a medida que nuevas evidencias permitan apreciar la evolución del alumnado.

La calificación final reflejará el grado de logro alcanzado respecto de los referentes curriculares correspondientes. Su expresión se ajustará a lo dispuesto en la normativa vigente para las Enseñanzas Básicas y las Enseñanzas Profesionales de Música.

3.3.1.- Tratamiento del Criterio de Evaluación 1 (Cr1).

El criterio de evaluación 1, referido a la actitud receptiva y positiva del alumnado en clase como medio básico para asumir los procesos de aprendizaje, presenta, por la propia naturaleza de aquello que evalúa —la disposición, atención y actitud ante los contenidos impartidos—, una dimensión transversal respecto del conjunto del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por este motivo, en las tablas de relación curricular entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación (O–C–Cr) no se establece para el criterio de evaluación 1 una vinculación específica con determinados objetivos o contenidos. Dicha decisión responde a un criterio de coherencia curricular: estas tablas recogen las relaciones principales y directamente justificables entre los distintos elementos del currículo, evitando establecer asociaciones exclusivas o artificiales cuando la naturaleza del criterio afecta globalmente al proceso de aprendizaje.

La ausencia del criterio de evaluación 1 en las vinculaciones concretas de dichas tablas no supone, por tanto, su exclusión ni una menor consideración dentro del proceso de evaluación. El criterio mantiene plena vigencia, es objeto de evaluación continua a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y forma parte del sistema de calificación mediante la ponderación que le corresponda y su concreción en los instrumentos de evaluación establecidos.

De este modo, se diferencia entre la función organizativa de las tablas O–C–Cr y la aplicación efectiva de los criterios de evaluación y calificación, garantizando que la totalidad de los criterios establecidos en el currículo sea considerada en la valoración del aprendizaje del alumnado.

4. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

4.1. Principios generales.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales constituye una pauta ordinaria de la acción educativa y no una actuación excepcional vinculada exclusivamente a la existencia de dificultades de aprendizaje. La respuesta educativa atenderá a las características y necesidades del alumnado, a sus diferentes ritmos de aprendizaje y a su evolución a lo largo del proceso educativo.

Las características propias de las enseñanzas musicales favorecen especialmente este principio. El carácter individual o de reducido agrupamiento de buena parte de la enseñanza instrumental permite un conocimiento directo de la evolución del alumnado y facilita una respuesta flexible e individualizada.

La atención a la diversidad se desarrollará de acuerdo con los criterios y medidas establecidos en el Proyecto Educativo. Las programaciones didácticas concretarán su aplicación en cada asignatura o especialidad, correspondiendo al profesorado y a los equipos docentes adecuar la respuesta educativa a las características y evolución de cada alumno o alumna.

4.2. Concreción de la respuesta educativa.

La respuesta educativa se concretará atendiendo a las características y necesidades del alumnado y a su evolución durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro del marco establecido por el Proyecto Educativo y por las correspondientes programaciones didácticas.

En las enseñanzas básicas de música, la intervención educativa tendrá en cuenta las necesidades formativas y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, adecuando la metodología a sus características. En las enseñanzas profesionales de música, la respuesta educativa se desarrollará desde una organización flexible, variada e individualizada de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa.

En ambos casos, la intervención docente podrá adecuar la metodología, las actividades, los materiales y recursos didácticos, el repertorio cuando corresponda y las estrategias y pautas de trabajo, respetando los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos para cada enseñanza. Estas actuaciones favorecerán tanto la superación de las dificultades que puedan presentarse como el desarrollo de las capacidades del alumnado.

Cuando las necesidades detectadas requieran una respuesta que exceda de las posibilidades de adecuación ordinaria de la práctica docente, se actuará conforme a las medidas establecidas en el Proyecto Educativo y a lo dispuesto en la normativa vigente.

4.3. Coordinación, seguimiento y valoración.

La atención a la diversidad y a las diferencias individuales requerirá una actuación coordinada del profesorado y de los equipos docentes. La tutoría favorecerá la coordinación de la información relativa a la evolución del alumnado y, cuando proceda, la comunicación con las familias.

El seguimiento continuo del proceso de aprendizaje permitirá detectar las dificultades que puedan presentarse, valorar la evolución del alumnado y comprobar la adecuación de la respuesta educativa adoptada. La información obtenida mediante la evaluación servirá de referencia para valorar la eficacia de las actuaciones desarrolladas.

Cuando el seguimiento realizado evidencie la necesidad de modificar la respuesta educativa, se procederá a su reajuste dentro del ámbito de actuación que corresponda al profesorado, al equipo docente o al centro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

5. Actividades complementarias y extraescolares.

5.1. Finalidad y principios generales.

Las actividades complementarias y extraescolares constituyen un elemento formativo que amplía y enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el Conservatorio, favoreciendo el desarrollo y la aplicación de los aprendizajes adquiridos y su conexión con contextos musicales, artísticos y culturales diversos.

Su planificación estará vinculada al currículo de las enseñanzas y contribuirá a su desarrollo, tanto en las especialidades instrumentales como en las asignaturas de práctica musical colectiva: Coro, Agrupaciones Musicales, Orquesta/Banda y Música de Cámara. A través de ellas se favorecerán la interpretación pública, la experiencia musical compartida, la participación en proyectos conjuntos y el acercamiento del alumnado a diferentes manifestaciones musicales, artísticas y culturales.

Estas actividades favorecerán la convivencia y la colaboración entre el alumnado, el profesorado, las especialidades y los departamentos, al tiempo que contribuirán a la apertura del Conservatorio a su entorno, a la difusión de la actividad artística desarrollada en el centro y a la participación de la comunidad educativa en su vida musical y cultural.

La planificación anual de estas actividades establecerá las principales actuaciones previstas a lo largo del curso y su temporalización, manteniendo el carácter abierto y flexible necesario para incorporar, modificar o adaptar aquellas propuestas que, por su interés pedagógico, artístico o cultural, puedan contribuir al enriquecimiento de la formación del alumnado y de la vida musical del Conservatorio.

5.2. Actividades vinculadas a las especialidades instrumentales.

En las especialidades instrumentales, las actividades complementarias y extraescolares se integran en el proceso formativo del alumnado como espacios de aplicación, desarrollo y proyección de los aprendizajes. La interpretación ante el público adquiere especial relevancia al situar al alumnado en situaciones reales de interpretación, favoreciendo progresivamente la autonomía, el control interpretativo, la comunicación musical y la experiencia escénica.

Las audiciones constituyen un espacio fundamental para el desarrollo de la interpretación pública y la adquisición progresiva de experiencia escénica. Se organizarán a lo largo del curso dentro de los periodos establecidos en la planificación general del Conservatorio y podrán desarrollarse por especialidades, departamentos o mediante la participación conjunta de diferentes especialidades, atendiendo a la finalidad pedagógica y artística de cada propuesta.

La participación del alumnado en las actividades de interpretación pública se adecuará a su momento formativo, al grado de preparación del repertorio y a la naturaleza y finalidad de cada actividad. La selección del repertorio y de las propuestas interpretativas responderá a criterios pedagógicos y artísticos, de manera que la experiencia contribuya de forma efectiva al progreso del alumnado.

Además de las audiciones, podrán desarrollarse conciertos, encuentros, intercambios, cursos, talleres, clases magistrales, proyectos interdisciplinares, actividades vinculadas a la Semana Cultural, asistencia a conciertos y otras propuestas de interés musical y formativo. Cuando su naturaleza permita obtener evidencias relacionadas con los criterios de evaluación de la especialidad, dichas evidencias podrán incorporarse al proceso de evaluación del alumnado en los términos establecidos en el correspondiente apartado de esta programación.

5.3. Actividades vinculadas a las asignaturas de práctica musical colectiva.

En las asignaturas de práctica musical colectiva, Coro, Agrupaciones Musicales, Orquesta/Banda, Música de Cámara, Conjunto de Piano y Conjunto de Guitarra, las actividades complementarias y extraescolares adquieren una especial dimensión formativa al favorecer la aplicación de los aprendizajes propios de la interpretación conjunta en situaciones musicales reales. Estas experiencias permiten desarrollar la escucha, la coordinación, la integración en el conjunto, la responsabilidad individual y colectiva y la comunicación musical como elementos esenciales de la práctica compartida.

Los conciertos, audiciones y demás actuaciones públicas se integran en el proceso de enseñanza y aprendizaje de estas asignaturas, proporcionando un contexto en el que el trabajo desarrollado adquiere una finalidad artística compartida. Su preparación y realización favorecen la escucha activa, el ajuste y la coordinación entre los integrantes, la adaptación al conjunto y la construcción de un resultado musical común.

La participación en estas actividades implica una responsabilidad individual vinculada al funcionamiento y al trabajo del conjunto. La preparación de la propia parte, la implicación en el proceso colectivo y la capacidad de responder a las necesidades musicales del grupo constituyen aspectos esenciales para el desarrollo progresivo de la interpretación conjunta.

El desarrollo de estas actividades podrá proporcionar, cuando proceda, evidencias del aprendizaje relacionadas con los criterios de evaluación propios de estas asignaturas. La valoración se centrará en los aprendizajes demostrados durante el proceso de preparación y la interpretación conjunta, atendiendo a la evolución individual del alumnado y a su integración y respuesta dentro del conjunto, en los términos establecidos en el correspondiente apartado de evaluación de esta programación.

Nota: las actividades programadas por el DECPA (Departamento de Extensión cultural y Promoción Artística) y aprobadas por el ETCP, Claustro y Consejo Escolar para cada curso escolar se podrán consultar en el apartado correspondiente de la web oficial del conservatorio.

6. Revisión de la programación y evaluación de la práctica docente.

La programación didáctica constituye un instrumento de planificación abierto y susceptible de revisión, cuya aplicación debe permitir valorar tanto la adecuación de las decisiones adoptadas como la eficacia de la práctica docente. Su revisión tendrá como finalidad detectar dificultades, valorar los resultados obtenidos e introducir, cuando proceda, los ajustes necesarios para favorecer la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este proceso se desarrollará de manera coordinada y sistemática, integrado en los procedimientos de seguimiento, evaluación y autoevaluación del centro, y será aplicable a las distintas enseñanzas y asignaturas atendiendo a sus características específicas.

6.1. Finalidad y carácter del proceso.

La revisión de la programación y la evaluación de la práctica docente tendrán un carácter continuo, reflexivo y orientado a la mejora. Su finalidad será comprobar la adecuación entre lo planificado y su desarrollo efectivo, valorar la eficacia de las decisiones metodológicas y organizativas adoptadas y detectar aquellos aspectos susceptibles de modificación o mejora.

La información obtenida permitirá valorar el grado de adecuación de la programación a las características y necesidades del alumnado, así como la eficacia de la intervención docente en relación con los objetivos previstos, el desarrollo del currículo y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la práctica docente se entenderá, por tanto, como un instrumento de análisis y mejora profesional vinculado a la revisión de la propia programación, evitando su consideración como un procedimiento aislado o exclusivamente referido a los resultados académicos del alumnado.

6.2. Mecanismos e indicadores de revisión y evaluación.

La revisión de la programación y la evaluación de la práctica docente se realizarán a partir de la información obtenida durante el desarrollo del proceso educativo, mediante la observación sistemática, el análisis de los resultados del alumnado, el seguimiento de la programación, la coordinación docente y cuantos instrumentos de evaluación y autoevaluación se establezcan en el centro.

La adecuación de la concreción, secuenciación y desarrollo de los elementos curriculares establecidos en la programación.
El cumplimiento y adecuación de la temporalización prevista.
La idoneidad de la metodología, las actividades, los materiales y los recursos utilizados.
La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.
La respuesta ofrecida a las diferentes necesidades, ritmos y características del alumnado.
El grado de participación, implicación y progreso del alumnado.
La eficacia de las medidas educativas y organizativas adoptadas.
La coordinación entre el profesorado implicado en el proceso educativo.
Las dificultades detectadas durante el desarrollo de la programación y las posibles causas que las hayan originado.
La adecuación de la planificación, organización y actuación docente a las características del grupo, de la asignatura y de las enseñanzas correspondientes.

Los departamentos de coordinación didáctica concretarán, cuando resulte necesario, estos aspectos mediante los instrumentos de seguimiento y autoevaluación adecuados, procurando que la información recogida sea útil para fundamentar las decisiones de mejora.

6.3. Temporalización, responsables y propuestas de mejora.

La revisión de la programación se realizará de forma continua a lo largo del curso, sin perjuicio de los momentos específicos de valoración establecidos por el centro. El profesorado efectuará el seguimiento de su aplicación en el desarrollo ordinario de la actividad docente, mientras que los departamentos de coordinación didáctica analizarán de forma periódica aquellos aspectos que requieran una valoración conjunta.

Al finalizar el curso se realizará una valoración global del desarrollo de la programación y de la práctica docente, teniendo en cuenta la información recogida durante el proceso, los resultados obtenidos, las dificultades detectadas y las propuestas formuladas.

Los aspectos relevantes derivados del seguimiento y las propuestas de mejora quedarán recogidos en los documentos correspondientes del departamento y del proceso de autoevaluación del centro.

Las conclusiones derivadas de este proceso servirán de referencia para establecer propuestas de mejora y, cuando proceda, para la actualización o modificación de las programaciones didácticas, garantizando así su carácter dinámico y su adecuación a la realidad educativa.

Anexo a la Programación Didáctica:

Rúbrica EBM y Rúbrica EPM

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 1 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase.	**5 %**	Mantiene de forma constante una actitud receptiva y positiva ante las propuestas e indicaciones de clase, con una disposición sostenida hacia el aprendizaje.	Mantiene habitualmente una actitud receptiva y positiva ante las propuestas e indicaciones de clase, mostrando una disposición adecuada hacia el aprendizaje.	Mantiene generalmente una actitud receptiva y positiva ante las propuestas e indicaciones de clase, con una disposición suficiente hacia el aprendizaje.	Muestra de forma irregular una actitud receptiva y positiva ante las propuestas e indicaciones de clase, necesitando recordatorios para mantener una disposición adecuada.	Muestra de forma persistente escasa receptividad y disposición ante las propuestas e indicaciones de clase, sin mantener una actitud suficientemente positiva hacia el aprendizaje.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 2 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, con fluidez y comprensión.	**20 %**	Lee e interpreta textos musicales de su nivel con fluidez y comprensión consistentes, transmitiendo con claridad su sentido musical.	Lee e interpreta textos musicales de su nivel con fluidez y comprensión adecuadas, transmitiendo correctamente su sentido musical pese a pequeñas imprecisiones ocasionales.	Lee e interpreta textos musicales de su nivel con fluidez y comprensión suficientes, transmitiendo de forma suficiente su sentido musical pese a algunas dificultades puntuales.	Lee e interpreta textos musicales de su nivel de forma irregular, con fluidez y comprensión limitadas y una transmisión parcial de su sentido musical, necesitando apoyo frecuente.	Presenta dificultades persistentes en la lectura, interpretación, fluidez y comprensión de textos musicales de su nivel, que impiden transmitir suficientemente su sentido musical.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 3 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento.	**20 %**	Domina de forma consistente los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel en los instrumentos trabajados, aplicándolos con precisión y coordinación.	Domina los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel en los instrumentos trabajados y los aplica con precisión y coordinación, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Aplica los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel en los instrumentos trabajados con suficiente precisión y coordinación, pese a algunas dificultades puntuales.	Aplica de forma irregular los procesos técnicos básicos de su nivel en los instrumentos trabajados, con dificultades frecuentes de precisión y coordinación y necesitando apoyo.	Presenta dificultades persistentes en la aplicación de los procesos técnicos básicos de su nivel, que impiden alcanzar una precisión y coordinación suficientes en los instrumentos trabajados.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 4 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.	**4 %**	Reproduce de memoria correctamente las piezas apropiadas a su nivel, con seguridad, estabilidad y continuidad.	Reproduce de memoria correctamente las piezas apropiadas a su nivel, manteniendo la continuidad con pequeñas dudas o fallos ocasionales de memoria.	Reproduce de memoria las piezas apropiadas a su nivel de forma suficiente, con algunas dudas o fallos puntuales de memoria que no comprometen globalmente la continuidad.	Reproduce de memoria las piezas apropiadas a su nivel de forma irregular, con dudas o interrupciones frecuentes y necesitando apoyo para mantener o recuperar la continuidad.	Presenta dificultades persistentes para reproducir de memoria las piezas apropiadas a su nivel, con lagunas e interrupciones que impiden mantener suficientemente la continuidad.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 5 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.	**7 %**	Interpreta las obras de su nivel aplicando de forma consistente y adecuada los criterios básicos de estilo correspondientes.	Interpreta las obras de su nivel aplicando correctamente los criterios básicos de estilo correspondientes, con pequeñas inconsistencias ocasionales.	Interpreta las obras de su nivel aplicando suficientemente los criterios básicos de estilo correspondientes, pese a algunas inconsistencias puntuales.	Interpreta las obras de su nivel con una aplicación irregular de los criterios básicos de estilo correspondientes, necesitando indicaciones para mantener una adecuada orientación estilística.	Presenta dificultades persistentes para aplicar los criterios básicos de estilo correspondientes, dando lugar a una interpretación estilísticamente insuficiente.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 6 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.	**10 %**	Adopta y mantiene de forma estable una posición, unos movimientos y una actitud corporal adecuados, con una correcta integración con el instrumento.	Adopta y mantiene habitualmente una posición, unos movimientos y una actitud corporal adecuados, con una correcta integración con el instrumento y pequeños desajustes ocasionales.	Adopta y mantiene de forma suficiente una posición, unos movimientos y una actitud corporal adecuados, con una integración adecuada con el instrumento pese a algunos desajustes puntuales.	Mantiene de forma irregular una posición, unos movimientos y una actitud corporal adecuados, y muestra igualmente una integración irregular con el instrumento, necesitando indicaciones frecuentes para corregir los desajustes.	Presenta dificultades persistentes para mantener una posición, unos movimientos y una actitud corporal adecuados y para integrarse correctamente con el instrumento, incluso con indicaciones frecuentes.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 7 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
7. Comprender y recrear, con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.	**6 %**	Comprende y recrea con precisión y consistencia, tras la audición, los rasgos sonoros característicos básicos de las obras escuchadas.	Comprende y recrea correctamente, tras la audición, los rasgos sonoros característicos básicos de las obras escuchadas, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Comprende y recrea de forma suficiente, tras la audición, los rasgos sonoros característicos básicos de las obras escuchadas, pese a algunas imprecisiones puntuales.	Comprende y recrea de forma parcial e irregular, tras la audición, los rasgos sonoros característicos básicos de las obras escuchadas, necesitando apoyo para completar o ajustar la recreación.	Presenta dificultades persistentes para comprender y recrear, tras la audición, los rasgos sonoros característicos básicos de las obras escuchadas, sin alcanzar una comprensión y recreación suficientes incluso con apoyo.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 8 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
8. Conocer, describir e interpretar algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza.	**4 %**	Conoce con claridad, describe con precisión e interpreta de forma consistente algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza.	Conoce, describe e interpreta correctamente algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Conoce, describe e interpreta de forma suficiente algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza, pese a algunas imprecisiones puntuales.	Conoce, describe e interpreta de forma parcial e irregular algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza, necesitando apoyo frecuente.	Presenta dificultades persistentes para conocer, describir e interpretar algunas obras significativas del patrimonio musical andaluz o de inspiración andaluza, sin alcanzar suficientemente estas tres dimensiones incluso con apoyo.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 9 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
9. Mostrar mediante la interpretación la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.	**15 %**	Muestra mediante la interpretación una planificación organizada y constante del trabajo en casa, desarrollándolo con una autonomía consolidada.	Muestra mediante la interpretación una planificación habitual del trabajo en casa y un desarrollo autónomo adecuado, con pequeñas irregularidades ocasionales.	Muestra mediante la interpretación una planificación y un trabajo autónomo suficientes en casa, aunque presenta algunas irregularidades puntuales.	Muestra mediante la interpretación una planificación y un trabajo autónomo irregulares en casa, necesitando orientación frecuente para organizar y mantener el trabajo.	Muestra mediante la interpretación dificultades persistentes para planificar y desarrollar de forma autónoma el trabajo en casa, sin alcanzar una planificación y autonomía suficientes incluso con orientación.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 10 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.	**4 %**	Interpreta en público de forma adecuada y consistente las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel, manteniendo estabilidad y continuidad durante la ejecución.	Interpreta en público adecuadamente las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel, con pequeñas incidencias ocasionales que no afectan a la continuidad.	Interpreta en público de forma suficiente las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel, con algunas incidencias puntuales que no comprometen globalmente el desarrollo de la ejecución.	Interpreta en público de forma irregular las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel, con incidencias frecuentes que afectan a la continuidad de la ejecución.	Presenta dificultades persistentes para interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel, sin lograr mantener suficientemente el desarrollo de la ejecución.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EBM

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA · CRITERIO 11 DE 11						
Criterio de evaluación (Orden 24 de junio de 2009)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
11. Actuar con correcta integración dentro de un grupo y manifestar capacidad reflexiva y de adaptación durante el proceso interpretativo.	**5 %**	Se integra de forma consistente en el grupo, manifiesta una capacidad reflexiva sólida sobre el proceso interpretativo y se adapta de forma consistente a las necesidades del conjunto.	Se integra correctamente en el grupo, manifiesta una capacidad reflexiva adecuada y se adapta correctamente a las necesidades del conjunto, aunque presenta pequeñas dificultades ocasionales.	Se integra de forma suficiente en el grupo, manifiesta una capacidad reflexiva suficiente y se adapta adecuadamente a las necesidades del conjunto, pese a algunas dificultades puntuales.	Se integra de forma irregular en el grupo, manifiesta una capacidad reflexiva limitada y se adapta de forma irregular a las necesidades del conjunto, necesitando orientación frecuente.	Presenta dificultades persistentes para integrarse en el grupo, reflexionar sobre el proceso interpretativo y adaptarse a las necesidades del conjunto, sin alcanzar una integración, reflexión y adaptación suficientes incluso con orientación.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EPM

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 1 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	**8 %**	Utiliza el cuerpo de forma equilibrada y consistente durante la ejecución, mostrando una coordinación motriz consolidada y un adecuado equilibrio entre esfuerzo muscular y relajación.	Utiliza el cuerpo adecuadamente durante la ejecución, mostrando una coordinación motriz correcta y un equilibrio adecuado entre esfuerzo muscular y relajación, con pequeños desajustes ocasionales.	Utiliza el cuerpo de forma suficiente durante la ejecución, con una coordinación motriz y un equilibrio entre esfuerzo muscular y relajación suficientes, pese a algunos desajustes puntuales.	Utiliza el cuerpo de forma irregular durante la ejecución, con dificultades frecuentes de coordinación motriz y de equilibrio entre esfuerzo muscular y relajación, necesitando indicaciones para corregir los desajustes.	Presenta dificultades persistentes en el uso corporal, la coordinación motriz y el equilibrio entre esfuerzo muscular y relajación, sin alcanzar niveles suficientes en estas dimensiones incluso con indicaciones.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 2 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	**20 %**	Ejecuta estudios y obras de su nivel con un dominio técnico-musical sólido, integrando de forma consistente las exigencias técnicas y musicales de la interpretación.	Ejecuta estudios y obras de su nivel con un dominio técnico-musical correcto, integrando adecuadamente las exigencias técnicas y musicales, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Ejecuta estudios y obras de su nivel con un dominio técnico-musical suficiente, integrando las exigencias técnicas y musicales pese a algunas dificultades puntuales.	Ejecuta estudios y obras de su nivel con un dominio técnico-musical irregular, mostrando dificultades frecuentes para integrar las exigencias técnicas y musicales y necesitando orientación.	Presenta dificultades persistentes en el dominio técnico-musical de los estudios y obras de su nivel, sin lograr integrar suficientemente las exigencias técnicas y musicales incluso con orientación.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EPM

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 3 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	**10 %**	Muestra una sensibilidad auditiva consolidada, aprovecha de forma consciente y consistente las posibilidades sonoras de los instrumentos y posee un conocimiento sólido de su funcionamiento.	Muestra una sensibilidad auditiva adecuada, aprovecha correctamente las posibilidades sonoras de los instrumentos y conoce adecuadamente su funcionamiento, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Muestra una sensibilidad auditiva suficiente, aprovecha de forma suficiente las posibilidades sonoras de los instrumentos y conoce suficientemente su funcionamiento, pese a algunas dificultades puntuales.	Muestra una sensibilidad auditiva irregular, aprovecha de forma limitada las posibilidades sonoras de los instrumentos y conoce parcialmente su funcionamiento, necesitando orientación frecuente.	Presenta dificultades persistentes de sensibilidad auditiva, de aprovechamiento de las posibilidades sonoras y de conocimiento del funcionamiento de los instrumentos, sin alcanzar niveles suficientes incluso con orientación.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 4 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.	**8 %**	Aborda individualmente el estudio de las obras de repertorio con autonomía consolidada y se desenvuelve de forma consistente ante las dificultades que surgen durante su preparación.	Aborda individualmente el estudio de las obras de repertorio con autonomía adecuada y se desenvuelve correctamente ante las dificultades que surgen durante su preparación, requiriendo orientación únicamente en situaciones concretas.	Aborda individualmente el estudio de las obras de repertorio con autonomía suficiente y se desenvuelve ante las dificultades habituales de su preparación, aunque necesita orientación en determinados momentos.	Aborda individualmente el estudio de las obras de repertorio con autonomía irregular y se desenvuelve de forma limitada ante las dificultades que surgen durante su preparación, necesitando orientación habitual.	Presenta dificultades persistentes para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio y para desenvolverse ante las dificultades que surgen durante su preparación, sin alcanzar un nivel suficiente en ambas dimensiones incluso con orientación frecuente.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EPM

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 5 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.	**10 %**	Con autonomía consolidada, lee a primera vista con fluidez textos musicales adecuados a su nivel e improvisa aplicando de forma consistente los conocimientos musicales adquiridos en ambas situaciones.	Con autonomía adecuada, lee a primera vista correctamente textos musicales adecuados a su nivel e improvisa aplicando correctamente los conocimientos musicales adquiridos en ambas situaciones, con pequeñas dificultades ocasionales.	Con autonomía suficiente, lee a primera vista e improvisa de forma suficiente, aplicando los conocimientos musicales adquiridos pese a algunas dificultades puntuales.	Con autonomía limitada, lee a primera vista e improvisa de forma irregular, mostrando dificultades frecuentes para aplicar los conocimientos musicales adquiridos.	Presenta dificultades persistentes para leer a primera vista e improvisar con autonomía y para aplicar suficientemente los conocimientos musicales adquiridos.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 6 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	**15 %**	Interpreta de forma sólida y consistente repertorio de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo, aplicando con coherencia los criterios estéticos correspondientes.	Interpreta correctamente repertorio de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo, aplicando adecuadamente los criterios estéticos correspondientes, con pequeñas imprecisiones ocasionales.	Interpreta de forma suficiente repertorio de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo, aplicando suficientemente los criterios estéticos correspondientes pese a algunas dificultades puntuales.	Interpreta de forma irregular repertorio de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo, aplicando de manera limitada los criterios estéticos correspondientes y necesitando orientación frecuente.	Presenta dificultades persistentes para interpretar repertorio de distintas épocas y estilos, tanto como solista como en grupo, y para aplicar suficientemente los criterios estéticos correspondientes, incluso con orientación.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EPM

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 7 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	5 %	Interpreta de memoria las obras de su nivel de forma sólida y estable, manteniendo una concentración constante sobre el resultado sonoro.	Interpreta de memoria correctamente las obras de su nivel y mantiene una concentración adecuada sobre el resultado sonoro, con pequeñas dudas o pérdidas de concentración ocasionales.	Interpreta de memoria de forma suficiente las obras de su nivel y mantiene una concentración suficiente sobre el resultado sonoro, pese a algunas dudas o pérdidas de concentración puntuales.	Interpreta de memoria de forma irregular las obras de su nivel y mantiene una concentración inestable sobre el resultado sonoro, con dudas o pérdidas de concentración frecuentes.	Presenta dificultades persistentes para interpretar de memoria las obras de su nivel y para mantener la concentración sobre el resultado sonoro, sin alcanzar un nivel suficiente en ninguna de las dos dimensiones.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 8 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.	7 %	Interpreta con autonomía consolidada y criterio personal sólido, tomando decisiones interpretativas coherentes que respetan de forma consistente los márgenes de libertad permitidos por el texto musical.	Interpreta con autonomía y criterio personal adecuados, tomando decisiones interpretativas correctas que respetan los márgenes de libertad permitidos por el texto musical, con pequeñas dificultades ocasionales.	Interpreta con autonomía y criterio personal suficientes, tomando decisiones interpretativas que respetan de forma suficiente los márgenes de libertad permitidos por el texto musical, pese a algunas dificultades puntuales.	Interpreta con autonomía limitada y criterio personal irregular, mostrando dificultades frecuentes para tomar decisiones interpretativas que respeten adecuadamente los márgenes permitidos por el texto musical.	Presenta dificultades persistentes para interpretar con autonomía y criterio personal y para tomar decisiones interpretativas respetando los márgenes de libertad permitidos por el texto musical, sin alcanzar un nivel suficiente en estas dimensiones.

RÚBRICA PERCUSIÓN (PER)-EPM

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 9 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	**10 %**	Resuelve de forma autónoma y consistente los problemas técnicos e interpretativos propios de su nivel, mantiene hábitos de estudio sólidos y ejerce una autocrítica precisa y constructiva.	Resuelve de forma autónoma los problemas técnicos e interpretativos propios de su nivel, mantiene hábitos de estudio adecuados y ejerce una autocrítica adecuada, con pequeñas dificultades ocasionales.	Resuelve con autonomía suficiente los problemas técnicos e interpretativos propios de su nivel, mantiene hábitos de estudio suficientes y ejerce una autocrítica suficiente, pese a algunas dificultades puntuales.	Resuelve con autonomía irregular los problemas técnicos e interpretativos propios de su nivel, mantiene hábitos de estudio poco estables y ejerce una autocrítica limitada, necesitando orientación frecuente para regular su trabajo.	Presenta dificultades persistentes para resolver de forma autónoma los problemas técnicos e interpretativos propios de su nivel, mantener hábitos de estudio suficientes y ejercer una autocrítica suficiente, incluso con orientación.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA · CRITERIO 10 DE 10						
Criterio de evaluación (Orden de 25 de octubre de 2007)	**% asignado**	**Nivel de logro: 9 a 10 Excelente / 8 Avanzado / 6 a 7 Adecuado / 5 Básico / 1 a 4 Insuficiente.**				
		Excelente	**Avanzado**	**Adecuado**	**Básico**	**Insuficiente**
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.	**7 %**	Actúa en público de forma sólida y consistente, comunica con claridad el contenido musical, alcanza una calidad artística consolidada, mantiene un autocontrol estable y muestra una madurez artística sólida.	Actúa en público correctamente, comunica adecuadamente el contenido musical, alcanza una calidad artística adecuada, mantiene un autocontrol adecuado y muestra una madurez artística adecuada, con pequeñas dificultades ocasionales.	Actúa en público de forma suficiente, comunica suficientemente el contenido musical, alcanza una calidad artística suficiente, mantiene un autocontrol suficiente y muestra una madurez artística suficiente, pese a algunas dificultades puntuales.	Actúa en público de forma irregular, comunica de manera limitada el contenido musical, alcanza una calidad artística inestable, muestra un autocontrol irregular y una madurez artística limitada.	Presenta dificultades persistentes en la actuación pública, la capacidad comunicativa, la calidad artística, el autocontrol y la madurez artística, sin alcanzar niveles suficientes en estas dimensiones.